

## RESOLUCION 732 DE 2017

(mayo 5)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

### SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por la cual se modifica la Resolución [2208](#) de 2016

Resumen de Notas de Vigencia

#### NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución [1856](#) de 23 de octubre de 2017, 'por la cual se modifica el artículo [tercero](#) de la Resolución 0732 de 2017.'

#### LA DIRECTORA GENERAL ( E )

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere los artículos [211](#) de la Constitución Política, artículo [12](#) de la Ley 80 de 1993, los artículos [9](#) y siguientes de la Ley 489 de 1998 y el numeral 4 del Artículo [4](#) del Decreto 249 de 2004, y

#### CONSIDERANDO

Que el Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del SENA, le atribuyo, en el numeral 4 de su artículo [4o](#) al despacho de la Dirección General, la facultad de “dirigir, coordinar y controlar las funciones administrativas... dictar los actos administrativos,... con miras al cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes” y en el numeral 13o “Determinar el calendario académico y de labores de los Centros y Programas de Formación-Profesional Integral, la duración de las sesiones de formación profesional, la utilización de la jornada laboral de los instructores, así como la duración de la formación de los programas, esto último, previo concepto del Comité de Formación Profesional”.

Que a través de la Resolución No. [2208](#) de 2016 se estableció el calendario académico y de labores de los Centros de Formación profesional del SENA para el año 2017

Que para efectos de planear la adecuada utilización de los recursos disponibles en la entidad, se requiere precisar la fecha de la jornada de integración para la comunidad educativa, por lo cual se hace necesario modificar los artículos primero, segundo y cuarto de la citada resolución, definiendo los periodos de formación profesional integral en la Entidad y el total de días hábiles de cada vigencia académica 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución No [2208](#) del 26 de octubre de 2016, el cual quedará así:

“Establece el siguiente calendario académico y de labores para los Centros de Formación

Profesional del SENA, correspondiente al año 2017:

Segundo Trimestre	17 de abril al 1 de julio, inclusive
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el siguiente semestre	4 y 5 de julio, inclusive
Alistamiento segundo semestre	6 al 8 de julio, inclusive
Jornada de integración para la comunidad educativa	10 al 14 de julio, inclusive
Tercer Trimestre	17 de julio al 23 de septiembre, inclusive
Cuarto trimestre	25 de septiembre al 15 de diciembre, inclusive
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el siguiente semestre	16 al 19 de diciembre, inclusive

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo segundo de la Resolución No. [2208](#) 26 de octubre de 2016, el cual quedará así:

“El número de días dedicados a actividades directas de Formación en la vigencia 2017, con jornadas laboral de lunes a sábado será de doscientos cincuenta y cinco (255) días”.

Primer Trimestre	Sesenta y nueve (69) días
Segundo Trimestre	Sesenta y dos (62) días
Tercer Trimestre	Cincuenta y siete (57) días
Cuarto Trimestre	Sesenta y siete (67) días
Jornada de integración	Cinco (5) días

PARÁGRAFO: Para efectos de calcular el potencial de horas instructor de planta, se utilizaran doscientos once (211) días

ARTÍCULO TERCERO. <Ver modificaciones a este artículo directamente en la Resolución 2208 de 2016> Modificar el artículo cuarto de la Resolución No. [2208](#) del 26 de octubre de 2016, el cual quedará así:

“Los Centros de Formación Profesional contarán para su programación con el nuevo cronograma de ingreso de las convocatorias regulares para el año 2017, el cual se anexa.”

Notas de Vigencia

- Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 1856 de 23 de octubre de 2017, 'por la cual se modifica el artículo [tercero](#) de la Resolución 0732 de 2017.'

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica los artículos [primero](#), [segundo](#) y [cuarto](#) de la Resolución No. 2208 de 2016 y deroga las disposiciones que le sean contrarias. De conformidad con el artículo [8](#) de la Ley 1437 de 2011 publíquese en la página web del SENA.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

MARIA ANDREA NIETO ROMERO

Directora General

ANEXO.

Tipo evento	PROCEDIMIENTO	III	IV	1-2018	RESPONSABLE
Alistamiento	1.1 Planeación del ingreso				
	1.1.0 Planeación oferta	27 abril al 2 de mayo	24 al 26 de julio	9 al 12 de octubre	Subdirector de Centro, Coordinadores Académicos
	1.1.1 Enviar solicitud Programas a ofertar	3 al 5 de mayo	27 y 28 de julio	13 al 18 de octubre	Coordinadores Académicos, Gestores de Red
	1.1.2 Gestionar Calendario Convocatoria	5 de mayo	28 de agosto	19 de octubre	Grupo Administración Educativa, Dirección General
	1.1.3 Definir oferta y crear fichas en SOFIA PLUS para cada programa a ofertar	6 al 9 de mayo	29 de julio al 1 de agosto	20 al 24 de octubre	Subdirector de Centro, Coordinadores Académicos, Gestores de Red
	1.1.4 Revisar y verificar oferta	10 de mayo	2 de agosto	25 de octubre	Grupo Administración Educativa, Dirección General
	1.1.5 Enviar programación charlas informativas	10 de mayo	2 de agosto	25 de octubre	Centro de formación
	1.1.6 Publicar oferta en la Web y programación de charlas informativas.	11 de mayo	3 de agosto	26 de octubre	Grupo Administración Educativa, Dirección General
	1.2 Promoción y divulgación oferta formativa				
	1.2.1 Diseñar y gestionar plan de publicidad y promoción	17 de abril al 11 de mayo	10 de julio al 3 de agosto	25 de septiembre al 26 de octubre	Grupo Gestión Administrativa de la Dirección de Formación Profesional, Coordinador Misional Regional, Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas Dirección Regional
	1.2.2 Realizar charlas informativas	12 al 21 de mayo	4 al 13 de agosto	27 de octubre al 6 de noviembre	Centros de formación
	1.3 Inscripción	12 al 21 de	4 al 13 de	27 de	Grupo

Inscripciones		mayo	agosto	octubre al 6 de noviembre	Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.3.1 Realizar inscripciones en formularios físicos para centros con población beneficiaria de áreas rurales	12 al 21 de mayo	4 al 13 de agosto	27 de octubre al 6 de noviembre	Centro de Formación en concertación Alcaldías u otras Entidades locales
	1.3.2 Apertura inscripciones 00:01 horas, Vía Web, Cali Center en Bogotá: 5925555. Resto del país 018000-910-270	12 de mayo	4 de agosto	27 de octubre	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.3.3 Registrar e inscribir en la Web la población beneficiara de áreas rurales	12 al 21 de mayo	4 al 13 de agosto	27 de octubre al 6 de noviembre	Funcionario(s) asignado(s) por el Subdirector del Centro
	1.3.4 Cierre inscripciones 23:59 horas	21 de mayo	13 de agosto	6 de noviembre	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.3.5 Inscripciones Programas de Baja Demanda	22 al 24 de mayo	14 al 16 de agosto	7 al 9 de noviembre	Centro de formación
Selección Fase 1	1.4 Selección				
	1.4.1 Aplicar prueba de competencias de ingreso al programa de formación vía Web según el último número de identificación (Fase I), así:	25 al 31 de mayo	17 al 23 de agosto	10 al 16 de noviembre	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.4.1.1 Documentos que terminan en 0, 1,2, 3, 4	25 de mayo a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	17 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	10 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.4.1.2 Documentos que terminan en 5, 6, 7, 8, 9	26 de mayo a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	18 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	14 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
			22 de agosto a	15 de	Grupo

1.4.1.3	Reprogramaciones pruebas web 0,1,2,3,4	30 de mayo a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
1.4.1.4	Reprogramaciones pruebas 5,6,7,8,9	31 de mayo a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	23 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	16 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
1.4.2	Cargar puntajes preseleccionados	1 de junio	24 de agosto	17 de noviembre	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
Selección Fase II	1.4.3 Definir opción prueba en Fase II. (Prueba web controlada y/o Taller) 1.4.3.1 Caracterizar Fase II 1.4.3.2 Programar y planear prueba de selección Fase II 1.4.3.3 Asignar ambientes a la ficha	2 al 5 de junio	25 al 28 de agosto	18 al 21 de noviembre	Funcionarios responsables en el centro, ingreso y coordinador académico
1.4.4	Citar a Fase II Preparar logística Fase II ( Prueba web y/o Taller actitudinal)	6 y 7 de junio	29 y 30 de agosto	22 y 23 de noviembre	Funcionarios responsables en el centro, ingreso y coordinador académico
1.4.4.1	Agendar prueba, programar prueba y generar citación				
1.4.5	Aplicar Fase II( Prueba web y/o Taller actitudinal o Prueba Web) Verificar autenticidad de los documentos presentados	8 al 17 de junio	31 de agosto al 8 de septiembre	24 de noviembre al 7 de diciembre	Funcionarios responsables en el centro, ingreso, coordinador académico e instructor.
1.4.5.1	Activar prueba				
1.4.5.2	Gestionar resultados de prueba y publicar resultados				
1.4.6	Publicar en la Web los seleccionados	19 de junio	9 de septiembre	9 de diciembre	Grupo Administración Educativa Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
Matricula	1.5 Matricula				
1.5.1	Convocar y asentar matricula			Desde el 11	

1.5.2 Verificar autenticidad de los documentos presentados por el aspirante y firma del compromiso del aprendiz SENA		Desde el 20 de junio al 15 de julio	Desde el 11 al 23 de septiembre	de diciembre hasta el 28 de enero de 2018	Centro de Formación
Inducción	1.6.1 Alistamiento proceso de inducción	20 al 23 de junio	11 al 15 de septiembre	15 al 20 de enero -2018	Centro de Formación
1.6.2 Inicia la formación con la inducción a los aprendices matriculados		17 de julio	25 de septiembre	29 de enero -2018	Centro de Formación
Plan de Mejoramiento	1.6.3 Evaluar y elaborar informes con propuestas de mejoramiento	24 de julio	6 de octubre	5 de febrero de 2018	Coordinación Regional



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

